



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00551802-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la designación del Dr. Álvaro Moreno Leoni como miembro integrante del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Resolución nº 520/15 del Honorable Consejo Superior aprueba la resolución nº 158/15 del H. Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados Personalizados de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

Que el art. 6º de la resolución del HCD establece que los integrantes del Comité Académico serán designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano, previa consulta al Secretario de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de tres años;

Que el docente propuesto cuenta con antecedentes suficientes para desempeñarse en la función;

Que la Comisión de Enseñanza, en reunión de fecha 3 de octubre de 2022, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: DESIGNAR a partir del día de la fecha y por el término de tres años, al Dr. Álvaro MORENO LEONI

como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.